

**SUSCRIPCIONES**

Un año ..... \$ 8-00  
 Un semestre ..... \$ 4-40  
 Un trimestre ..... \$ 2-25  
 EN EL EXTRANJERO  
 Un año ..... \$10-00.

# EL PAIS

**ADVERTENCIAS**

En la Capital se servirán suscripciones mensuales al precio de un peso.

UN NUMERO: 2 CENTAVOS

Año III Núm 33

San Juan de Puerto-Rico

Febrero 9 de 1897

## Almacén de Música y Pianos

DE

**JOSE C. ROSSY**

--CRUZ 5--

GRAN SURTIDO DE PIANOS

ESPAÑOLES

ALEMANES

FRANCESES

DE

DE

DE

PRIU, MAYARD Y CA.

SCHIEDMAYER Y SOCHNE.

PLEYEL, WGLFF Y CA.

Completa existencia de música impresa

Materiales para composición de Pianos.

Aisladores de vidios labrados.

Llaves de afinar, forma estrella.

Cubre teclados de raso primorosos.

Batutas de ébano.

Atriles bronceados.

SOLICITENSE CATALOGOS

## EXCELENTE EMPRESA DE COCHES

—ENTRÉ AGUADILLA Y CAMUY—

— D E —

**Don Joaquín Mercado**

Fuertes y elegantes carruajes, con magníficos troncos. Viajes de enlace seguro con el Ferrocarril..... Dirección telegráfica, en Aguadilla. *Antonio Vergue*. En la Capital, Redacción de *El País*.

## Vapores Correos Españoles

DE

Señores Sobrinos de Herrera

—HABANA—

Los días 10 y 20 de cada mes saldrá de la Habana un vapor de dicha empresa con el itinerario siguiente:

### 1ª EXPEDICION

VENIDA	Ligda	side	RETORNO	Ligda	side
Habana.....	—	10	San Juan.....	—	23
Nuevitas.....	12	12	Aguadilla.....	24	24
Gibara.....	13	13	Mayagüez.....	24	25
Baracoa.....	14	14	Ponce.....	25	26
Santiago de Cuba.....	15	15	Puerto Plata.....	26	27
Port au Prince.....	16	16	Port au Prince.....	27	29
Puerto Plata.....	18	18	Santiago de Cuba.....	28	30
Mayagüez.....	19	19	Baracoa.....	30	29
Aguadilla.....	19	20	Gibara.....	19	2
San Juan.....	20	—	Nuevitas.....	2	2
			Habana.....	2	..

### 2ª EXPEDICION

VENIDA	Ligda	side	RETORNO	Ligda	side
Habana.....	..	20	San Juan.....	...	3
Nuevitas....	22	22	Aguadilla.....	4	4
Gibara.....	23	23	Mayagüez.....	4	4
Baracoa.....	24	24	Ponce.....	5	6
Santiago de Cuba.....	25	25	San Pedro Macoris.....	6	7
Santo Domingo.....	27	27	Santo Domingo.....	6	8
San Pedro Macoris.....	27	27	Santiago de Cuba.....	8	9
Ponce.....	28	28	Baracoa.....	10	10
Mayagüez.....	29	29	Gibara.....	11	11
Aguadilla.....	29	29	Nuevita.....	12	12
San Juan.....	30	..	Habana.....	14	...

Para informes sobre fletes y pasajeros, dirigirse al Consignatario,

Ludwig Duplace.

TETUAN II.—SAN JUAN, PUERTO-RICO.

## Obras de Degetau y González

—El Secreto de la Domadora y El fondo del algibe.—3ª edición, dos novelas forman un volumen de XIV.—240 páginas..... 50 cts.  
 —Cuarentos.—Para el viaje contiene este volumen los siguientes cuentos y novelas: *La Injuria, Corriente eléctrica, El principio de Autoridad, Los hijos del bailarín, Silva, ¡A Esel! ¡A Esel! Del vagón a la celda, El hada de las excursiones, El sueño de las vírgenes Palote y la montaña Sueños, de oro, El almohadón de la marquesa* 240 páginas..... 65 cts.  
 —El A, B, C del sistema Frabel, (estudio de los tres primeros dones ó jugu es..... 25 cts.  
 —Juventud, novela de VII—360 páginas..... 75 cts.  
 De venta en las librerías de Acosta y Sanjurjo.

## BANCO POPULAR

Este establecimiento fundado en 1893, sedesca particularmente á facilitar el ahorro admitiendo imposiciones desde \$0.25 abonando el interés del seis por ciento anual. Concede préstamos con garantía de firmas de reconocida solvencia hasta la suma de \$500 al interés del 12 por ciento anual por el plazo de 3 meses, pudiendo prorrogarse las operaciones y dándose toda clase de comodidades para el pago de las mismas. Igualmente hace préstamos con hipotecas sobre fincas de la Capital por cualquier cantidad y á interés convencional. Consejo de Gobierno.—Director, don Manuel Muñoz Barrios; Sub-director, don Manuel F. Rossy, Abogado Consejeros, don Eduardo López Cejudo, don José Gesteira, don Damián Monserrat, don Francisco Molina; Tesorero, don Pedro Schira; Secretario, don I. León Núñez.

## HOTEL

"SAN JOSE DEL ROBLE"

PROPIETARIO: DIEGO BECERRA

AIBONITO

Temperatura máxima en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, 22 centígrados. Altura sobre el nivel del mar 2160 pies.

Con solo estas ventajas naturales se facilita extraordinariamente la curación de la anemia, la dispepsia y demás afecciones propias de nuestro clima tropical.

El edificio es nuevo, construido expresamente, de extensión y comodidad extraordinarias, de magníficas vistas y de excelente ventilación.

Habitaciones como se deseen. Precios convencionales.

## Egozcue y Ca

TETUAN 27 Y 29

Comisionistas importadores de víveres de todas procedencias. Almacén para ventas al por mayor

## SADI CARNOT

El cigarrillo de esta marca está reputado como el mejor que se importa de la Habana por la buena calidad del tabaco con que se elabora.

Lo prueba el creciente consumo que ya tiene.

Agentes generales para toda la Isla.

EGOZCUE Y COMP.

## Farmacia Mateu

BAYAMON

Productos químicos.

Específicos

patentizados

## REVISTA POLITICA IBERO-AMERICANA

Se publica en Madrid, los días primero y quince de cada mes.

Secciones permanentes: Política interior, D. Emilio Castelar.

Política exterior, D. Gumersindo de Azcárate.

Colaboración de los principales publicistas nacionales y extranjeros.

Se suscribe en esta Redacción.

## HOTEL Y RESTAURANT EL PARAISO

DE MANUEL MARTINEZ

Plaza de Santa Cruz.—Bayamón.—Habitaciones cómodas y ventiladas — Comidas á la carta.—Precios módicos

## LOS MEJORES ACEITES para el alumbrado de las familias

SON LOS DE LAS MARCAS

Luz brillante, Elefante

Luz SOLAR Y AGUILA

Las cuales están registradas y certificadas.

Estos aceites, producto de una fabricación especial, debida á la experiencia adquirida durante muchos años en la industria de refinar petróleo tanto en los Estados Unidos, como en Cuba, Méjico y otros países, son, sino superiores, iguales á los mejores que se importan del extranjero, bajo diversos nombres y marcas, ya por sus buenas cualidades lumínicas, cuanto por la seguridad que ofrecen, á causa, de sus altas graduaciones en densidad, y estar preparados á prueba de fuego, á elevadas temperaturas «Fa hrenheit», por cuyas excepcionales condiciones están li bres de explosión y combustión expon tánea, así como de humo y mal olor.

Además de todo lo anotado, que los hacen preferibles á cuales quiera otros, ofrecen á los consumidores las ventajas de su precio más reducido que los de las marcas extranjeras.

Agentes generales para toda la Isla, SOBRIÑOS DE EZQUIAGA San Juan, Puerto-Rico. Calle de la Fortaleza número 17



## ACEITE DE LUBRICAR

OF THE WEST INIA OIL REFG COY

Para cilindros, máquinas, locomotoras, quijos, coronas, centrifugas y dinamos.

Pasta ó grasa lubricadora

Para ejes de carros.

Benzina y aguarrás

Todo de clase superior, y precios reducidos. De venta en el escritorio de los señores Sobrinos de Ezquiaga.—Fortaleza 17.—San Juan Puerto-Rico.

## COMPAGNIE GENERALE

TRANSATLANTIQUE

Esta Compañía acaba de establecer un servicio de vapores que harán escalas en esta Capital, Mayagüez y Ponce, continuando para New York bajo el siguiente

## ITINERARIO

	Llegadas	Salidas		Llegadas	Salidas
Fort de France		10	New-York		30
Pointe á Pitre	11	11	Port au Prince	5	7
San Juan, Puerto-Rico	13	13	Puerto-Plata	8	8
Ponce	14	14	Samaná	9	9
Mayagüez	15	15	Santo Domingo	10	11
Santo Domingo	16	16	Mayagüez	12	12
Samaná	17	17	Ponce	13	13
Puerto-Plata	18	18	San Juan, Puerto-Rico	14	14
Port au Prince	19	21	Pointre Pitre	16	16
New-York	26		Fort de France	17	

Los magníficos vapores VILLE DE BORDEAUX, VILLE DE ST. NAZAIRE y VILLE DE BREST serán los destinados á prestar este servicio, para lo cual disponen de 60, espaciosos camarotes para pasajeros en la categoría, y otros 50 para los de segunda.

Se inaugurará el servicio saliendo de New-York el día 30 del actual el

## "Ville de Bordeaux"

y de Fort de France el día 10 de Noviembre próximo, el VILLE DE BREST los cuales llegarán á esta Capital el 13 y 14 de Noviembre respectivamente.

El Transatlántico que tome carga y pasajeros para Europa en su viaje del 16 al 17 de cada mes, y para Pto-Plata y Haití el 3 ó 4, continuará en la misma forma que hasta la fecha.

Para toda clase de informes dirigirse á los Agentes principales,

J. T. SILVA Y COMPAÑIA.

San Juan de Puerto Rico, Octubre de 1896

## Hotel Colón

Calle de Mendez Vigo

MAYAGUEZ.—PUERTO-RICO.

Este acreditado establecimiento situado en la principal calle de esta Ciudad, ofrece á sus parroquianos y al público en general, espaciosas y ventiladas habitaciones, así como un escogido Menú, al gusto del más exigente y á precios muy módicos.

PROPIETARIO,

Telesforo Bocanegra

# Sastrenia Francesa

## FORTALEZA 57

Unica casa de su ramo, que tiene constantemente gran surtido de trajes hechos desde los más finos hasta los más baratos. Precios de contado, 1/3 parte mas baratos que los de costumbre. Confección esmerada. Telas Inglesas, Francesas, Alemanas y Nacionales.

## EL PAIS

Puerto Rico, Miércoles 9 de Febrero de 1897

### AVISO IMPORTANTE

Completo ya el material de esta imprenta con variadísima colección de tipos y con las prensas necesarias, avisamos a nuestros amigos y al público, que aquí se imprime toda clase de trabajos con rapidez, elegancia y economía.

A los que nos encarguen trabajos desde el campo, les hacemos presente la necesidad de que comisionen aquí una persona que recoja dichos trabajos y pague su importe.

### RUMORES

En la Crónica semanal publicada en nuestro estimado colega *La Correspondencia* lemos lo siguiente:

«Con relación a hechos recientes que la prensa ha divulgado, y a otros que acaso no alcanzaron notoriedad, por la humilde condición de las víctimas ó por los cautelosos medios empleados para dificultar las pruebas, óyese hablar con alguna insistencia de procedimientos inquisitoriales y vejatiminosos, puestos en práctica al amparo de la obscuridad y por el degradante abuso de la fuerza. El pensamiento se resiste a creer en salvajadas tales; pero la persistencia del rumor pone al cronista en el deber de registrarlo como un fenómeno digno de estudio y menesteroso de depuración, por el buen nombre de la justicia y por el prestigio de sus mismos auxiliares.

Por las circunstancias arriba indicadas, se hace difícil para el publicista la adquisición de las pruebas para señalar hechos concretos, llamando hacia ellos el castigo de la autoridad y la execración de los hombres honrados; pero ello es que suena de vez en cuando la palabra *complot*, y el rumor circula y repercute entre medrosas reservas, con caracteres que no suelen ser los más propios de la calumnia y de la malignidad.

El carácter español, caballeresco y noble como ninguno, es refractario a todo delito ruin contra la dignidad humana, y esto aumenta la inverosimilitud del caso, que sólo podría ser debido a una inexplicable aberración ó a una confusión monstruosa del sentido moral. Pero el hecho sólo de que alguien admita la posibilidad de tan vergonzosos abusos, ó abrigue siquiera acerca de ellos la más mínima sospecha, sería suficiente para que nuestras dignas autoridades tratasen de conocer por todos los medios posibles el fundamento ó origen de esos extraños rumores. ¡Hoy más que nunca importa que se conozca y admire en el nuevo mundo toda la alteza y la hidalguía de nuestro carácter, así como el respeto que nos inspiran los derechos humanos y las leyes universales de la humana dignidad!»

Esos rumores que circulan y repercuten

en medrosa reserva, cada vez se acentúan más y más, se dan detalles, se concretan hechos y se describen con una minuciosidad asombrosa. Suenan nombres y se señala a las víctimas y a los victimarios.

Es necesario que la prensa recoja esos rumores y los haga llegar hasta los interesados en que se depuren y aclaren los hechos por su buen nombre, prestigio y reputación. Podrá haber exageración, pero por eso mismo conviene poner las cosas en su lugar para que no sufra el nombre de personalidades muy respetables de nuestra sociedad a quienes la opinión acusa y a quienes interesa demostrar que no es verdad que se hayan olvidado ni un solo momento del respecto que así mismo se deben y a la sociedad en la cual ocupan puesto prominente; que quede claramente demostrado que no se han puesto en práctica procedimientos inquisitoriales y vejatiminosos; que no es verdad que se ha maltratado a hombres indefensos; que es enteramente imposible que se haya estropeado a pobres é infelices mujeres; en fin, que quede claro pero muy claro, que nadie a quien se confía el ejercicio de una autoridad, descuide a cometer ó tolere que sus subordinados cometan, actos que si denigran a las víctimas, infaman a quienes los ejecutan y ofenden a la sociedad que los tolera.

Desde el año 87 no pasa un solo día sin que el rumor haga llegar hasta nosotros la palabra *complot*. En mala hora importaron a este país deshonra igual. Entristece el ánimo que así impunemente se cometa uno y otro día ese atentado ruin é inhumano contra infelices y desamparadas criaturas y contra la dignidad de nuestro pueblo, y es hora de que por quien corresponda se averigüe en cada caso el fundamento de esos rumores para que se castigue con mano fuerte a los calumniadores si existen, ó que se imponga el correctivo que merecen séres que así abusan del débil, y faltan a la sociedad en que viven, pisoteando los derechos humanos y las leyes de la humana dignidad.

Hoy por hoy a nadie acusamos porque aún no hemos recogido todos los datos que necesitamos, seguimos en nuestras indagaciones y ya hablaremos muy claro cuando llegue el momento, pero sin pruebas no hemos de hacer acusaciones determinadas que puedan afectar en lo más mínimo el buen nombre de nadie. Así como exigimos que se respete a todo ciudadano, procurando así mismo respetar el nombre de los demás, tan pronto tengamos la certeza de los hechos que se ventilan, hablaremos y daremos a conocer uno a uno todos los hechos sin evitar el nombre de los protagonistas para señalarlos a la censura de la opinión pública.

Suplicamos a todos aquellos que puedan aportar algún dato para el esclarecimiento de los hechos, se acerquen a esta redacción y cumplan con su deber; así como cualquiera que haya podido ser víctima de algún atropello, que sin miedo lo haga público para escarmiento de los quevaldidos de la impunidad, abusan del débil, maltratan a los indefensos y llegan hasta olvidarse del respeto y consideración que el sexo débil se merece.

¡Es cierto que Inés Ojeda se encuentra incomunicada en la cárcel desde hace algunos días y que presentaba al ingresar en el establecimiento algunas equimosis denunciadas de contusiones recibidas? ¿Se sabe por quién fueron heridas esas contusiones? Hacemos estas preguntas porque al visitar nuestro Director la cárcel,

esta tarde a las horas reglamentarias de visita, no pudo ver a Inés Ojeda porque estaba incomunicada; así es que nuestra curiosidad no pudo ser satisfecha; pero sí, hemos recogido datos de otros sujetos que se encuentran en libertad, que aseguran fueron maltratados durante su detención preventiva. Veremos si por quien corresponde, se averigua la verdad de esos rumores, que se acentúan cada vez más, y que nosotros por nuestra parte seguiremos indagando, para acusar al tribunal competente y al de la opinión a esos obsecados, capaces de maltratar hombres indefensos y pegar a infelices mujeres, para que la sociedad los conozca y aparte la vista con horror de esos seres capaces de hacer que haya tomado carta de naturaleza entre nosotros el denigrante uso del complot.

### Decreto del Gobierno General

La Gaceta de hoy publica este decreto:

En vista de las consultas dirigidas a este Gobierno General por varios Alcaldes de la Isla, respecto al día en que deban tomar posesión los Concejales que sean electos en 14 del corriente; visto lo que determinan los artículos 44 y 49 de la ley municipal y el 101 de la Electoral, vigentes, y en analogía con lo que terminantemente prescriben; vengo en disponer que los nuevos Ayuntamientos deberán constituirse precisamente el día 10 de Abril del corriente año.

### La cuestión de Cuba

#### NOTICIAS DE "LA INTEGRIDAD"

El Teniente Coronel señor Balbás, en operaciones por Pinar del Rio reconoció los lugares de «Rio-Hondo», «Armenteros», «San Felipe» y «Ojo de Agua», batiendo pequeños grupos de rebeldes a los que hizo trece muertos, entre ellos un titulado *Profeta*.

El General Weyler llegó anteayer a «Santa Clara» con la columna a sus inmediatas órdenes.

Varias comisiones salieron a recibirle y felicitarle.

El pueblo le vitoreó.

El General dijo que se promete pacificar las Villas en breve plazo para lo cual cuenta con el apoyo de todos.

Respecto a las reformas, añadió que estas no se implantarán hasta el día del triunfo por lo cual solicita la cooperación de todos para la gran obra de la paz.

#### El Ahorro Colectivo

Bajo la Presidencia de nuestro querido amigo el doctor don José C. Barbosa, se constituyó el Domingo la junta general de accionistas de esta sociedad cooperativa, con el fin de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al 20 semestre del pasado año.

Varios fueron los acuerdos tomados, pero entre ellos los más importantes son los siguientes:

Leída la Memoria correspondiente al año 1,896 se dispuso el nombramiento de varias comisiones con el fin de gestionar lo conducente para cubrir el capital social votado en la junta general de 7 de Julio de 1,895.

Aprobar el balance general de 1,896 de los Establecimientos de la sociedad.

Repartir un 15 p. de dividendo ó sea 75 centavos a cada acción.

Aceptar el pensamiento iniciado por el doctor Barbosa en el periódico *El País* sobre creación de un «Aseguro de vida para la clase obrera» y facultar al Consejo de Gobierno para la redacción del reglamento y planteamiento del proyecto.

Acordar un voto de gracias al doctor Barbosa por sus gestiones en el cargo que tan acertadamente desempeña.

Aprobar el presupuesto de gastos de los Establecimientos.

Enterarse de que van expedidas 2,075 acciones, y transferidas 290.

Introducir algunas reformas en el servicio de las oficinas de la sociedad y empleados de éstas.

emitir informes y dirigir representaciones a las autoridades.

En su condición de personas jurídicas, los municipios son representados por los ayuntamientos para entablar pleitos según la ley. (Artículo 86 de la ley).

Los acuerdos de los ayuntamientos son ejecutivos, salvo que pueden suspender el alcalde la ejecución por las causas que la ley determine, y salvo los recursos gubernativos ó judicial que en su caso pueda tener lugar. [Cap. 8º del tit. V de la ley.]

11. Los alcaldes y ayuntamientos son responsables administrativamente y judicialmente. Pueden ser suspendido gubernativamente y destituidos, si se trata del alcalde y tenientes en Consejo de ministros, si del ayuntamiento por los tribunales. [Capítulo 2º del título V de la ley.]

12. Los ayuntamientos tienen sus dependencias u oficinas organizadas para la administración de los diferentes servicios municipales.

En concordancia con las necesidades económicas del municipio, hay una Hacienda municipal, cuya ley es el presupuesto que anualmente forma el ayuntamiento con la aprobación de la junta municipal y del gobernador.

13. La Junta municipal, corporación no permanente compuesta de todos los Concejales que debe tener el ayuntamiento y de un número igual de vocales asociados, representantes de los contribuyentes y designados anualmente por sorteo entre las diferentes categorías de la Junta. Las atribuciones principales de la Junta, son: aprobación del presupuesto anual, creación y establecimiento de arbitrios en la forma

Suspender provisionalmente las transferencias de acciones.

Consignar un voto de gracia al Consejo de Gobierno, Comisiones de Hacienda y Asuntos Generales y empleados de la misma por el resultado obtenido durante el año 1896.

#### El hielo en el campo.

En una revista extranjera encontramos esta receta, bien sencilla, para hacer hielo en el campo, donde es difícil procurárselo y es tan necesario, no sólo para bebidas, sino para ciertos platos de cocina y para algunos enfermos.

En un tarro de asperón, con preferencia de forma redonda y muy grande, puesto que dentro de él se ha de colocar otro, se echa una mezcla de dos partes de ácido sulfúrico y una de agua, a la cual se añade una cantidad de sulfato de sosa en polvo, igual a la cantidad de ácido sulfúrico. El segundo tarro debe ser con preferencia de cristal ó vidriado. Se coloca en el centro del primero, teniendo cuidado de llenarlo de antemano de agua pura, y después se abren ambos tarros cuidadosamente. Esta operación debe hacerse en el patio ó en algún lugar fresco. Al cabo de un cuarto de hora, el agua se hallará transformada en hielo y con este sistema no tiene que hacerse el gasto que proporciona una heladora artificial cuyo precio es bastante elevado.

### NOTICIAS GENERALES

«La Gaceta» de Madrid ha publicado el plan y articulado de Reformas para Cuba.

La prensa comienza a reflejar la opinión de los hombres políticos más importantes, acerca de dichas reformas.

El señor Mauva ha dicho, que comparado lo que decreta el Gobierno con sus proyectos, lo primero representa un gran progreso.

Sus reformas se han quedado muy atrás. Reconoce en el Gobierno gran sinceridad y unidad de acción, aplaudiéndole calurosamente.

El señor Romero Robledo ha manifestado que él no ha intervenido para nada en el nuevo plan de reformas, desatendiendo el señor Cánovas sus observaciones.

Respecto las razones que pueda tener el Gobierno para ampliar las bases del señor Mauva, pero insiste en que a la guerra sólo se debe recurrir con la guerra.

No cree que el nuevo plan de Reformas ponga fin a la guerra; pero cumplirá sus deberes políticos «hasta donde le permitan sus creencias y su dignidad personal.»

El Ministerio portugués se encuentra atrasado una crisis difícil.

Estas dificultades han sido originadas por la impotencia del gobierno que no ha podido solucionar el problema económico.

Su Magestad el Rey don Luis ha llamado al académico señor Castro encargándole la formación de un nuevo gabinete.

Han quedado discutidas las Cortes portuguesas. Oportunamente se procederá a nuevas elecciones.

Anteayer tropas turcas indisciplinadas incendiaron un barrio de Canea [Creta] acuchillando a los cretenses de modo horrible.

Prescintos cristianos fueron pasados a cuchillo; los demás presos de un gran pánico trataron de ganar los buques surtos en el puerto. Los turcos cayeron sobre los fugitivos arrojados muchos al agua. Gran número de cristianos perecieron entre las llamas del incendio.

Los buques de guerra franceses é ingleses desembarcaron sus dotaciones para proteger a sus compatriotas.

Los consulados están atestados de fugitivos. El pánico va creciendo.

Es casi seguro que la horrible matanza de Canea sea base para un conflicto internacional.

Durante la última sesión de la cámara inglesa, el Diputado Lord Beach dijo que era necesario continuar la campaña en la próxima primavera, avanzando hasta «Dongola».

Añadió que Inglaterra jamás cesaría en sus términos tales, que Lord Morley calificó su discurso de provocativo; pues dijo que era una temeridad el que la doble alianza pretendía intervenir en el Egipto empleando frases duras.

La prensa francesa comentando el discurso de Mr. Beach, emplea acres censuras. El «Journal» lo calificó de «Un veto» a la doble alianza.

Añade que el Gobierno francés debe rogar las frases del diputado inglés.

Su Santidad León XIII se encuentra muy mejorado, concediendo las audiencias de costumbre.

Don Enrique de Orleans saldrá en breve con una misión científica a Absinia.

La Jefatura de Obras Públicas anuncia exámenes de aspirantes a ingreso en el Cuerpo de

Toreros de faros que darán principio el día 25 del actual a las tres de la tarde, y se hace público en el «Periódico Oficial» a fin de que llegue a conocimiento de los aspirantes.

El Excmo. señor Presidente de la Audiencia manda publicar el cuadro de sustituciones de Notarios formulado y aprobado por la Junta general ordinaria celebrada por el Colegio en sesión de 24 de Diciembre último, que es como sigue:

Capital, mutuamente, Carolina, el más moderno de la Capital. Vega-baja, el de Bayamón. Bayamón, el de Vega-baja. Arecibo, el de Camuy y vice-versa hasta la extinción de la Notaría de Camuy en lo que será el de Manatí. Manatí el de Arecibo. Utuado, el de Adjuntas. Adjuntas, el de Utuado. Aguadilla, el de San Sebastián. San Sebastián, el de Aguadilla. Mayagüez, mutuamente. Atasco, el más moderno de Mayagüez. San Germán, el más antiguo de Mayagüez. Ponce, mutuamente. Juana Díaz, el más moderno de Ponce. Coamo, el de Juana Díaz. Yauco, el más antiguo de Ponce. Guayama, el de Cayey. Cayey, el de Guayama. Humacao, el de Fajardo. Fajardo, el de Humacao. Vieques, el de Fajardo. Caguas, el de San Lorenzo. San Lorenzo, el de Caguas.

Por el señor Obispo se han expedido los siguientes nombramientos: Cara Económico de Las Piedras al Pbro. don Amador Bisbal Bermúdez. Idem idem de Río-Piedras al Pbro. don Luis Charles. Idem idem de Comercio al Idem don José G. Martorell. Idem idem de Jayuya a don Florentino Martínez. Idem idem de Maynabo a don Onofre Díaz. Idem idem de Barros a don Agripino Moraño.

Damos en seguida una receta para fabricar una cola para maderas que adhiera perfectamente y es insoluble en el agua. Se toma queso blanco fresco, se le lava en agua, amasándolo vigorosamente; se forma en bolas exprimiendo bien el agua, después se conserva en un lugar fresco. Después se toma cal viva que se apaga remojándola rápidamente; después se deja secar, se reduce a polvo y se pasa al harnero. Se pone en una botella herméticamente tapada. Al tiempo de usarla, se mezcla una parte de cal por tres de queso con agua hasta conseguir una masa ligera. No se debe preparar la cantidad necesaria sino una ó dos horas antes. Agregamos que esta cola es prácticamente probada y sirve mucho para pegar varillas doradas, tablas de piso desmenuzadas, y en general, todo objeto destinado a ser mojado con frecuencia. La preparación es sencilla y barata.

#### De la isla

##### YAUCO

Ha llamado la atención en aquel pueblo la lentitud del señor Zavala para ocurrir al llamamiento judicial.

##### SAN GERMAN

Ha fallecido don José Beaudu y Masa, Registrador de la propiedad, de este distrito.

##### MAYAGUEZ

El Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles de vía estrecha de Mayagüez convoca en segunda citación a los accionistas para el Domingo 28 del corriente a las 2 de la tarde en los salones de la Casa Consistorial de esta Ciudad, la cual se llevará a efecto cualquiera que sea el número de acciones presentes, según dispone el artículo 21 de los Estatutos.

En las oficinas de la Compañía se halla de manifiesto una lista de los señores que poseyen diez ó mas acciones nominales, pueden tomar parte en la Junta, sin llevar otro requisito que recoger la papeleta de entrada.

Hasta el día 20 del actual se admitirán los depósitos de títulos al portador, así como los avisos referentes a la agrupación de acciones nominales a las representaciones que tengan a bien conferir los señores accionistas, con arreglo a lo prevenido en el artículo 20 de los Estatutos.

##### PONCE

La Libertad empieza a publicar un *Manifiesto al País*, censurando la política que Cánovas y Sagasta han desarrollado en las Antillas. Censura que la asamblea haya sido convocada con tanta festividad para la capital, «centro oficial». Es decir, bajo las barbas del Gobierno General. Allí donde nunca ha predominado el derecho independiente de nuestras masas populares, habiéndose impuesto siempre las tendencias arropadoras de un disimulado conservatismo.

La Revista *Mercantil* elogia el Manifiesto del Directorio en la parte de censura a las reformas castellanas; pero no está conforme con el reclamo, porque cuando suba al poder el señor Sagasta, no va a encontrar correligionarios en las corporaciones municipales; lo cual quiere decir que el señor Sagasta piensa gobernar con las actuales leyes de Castellano.

En el hospital de aquella ciudad se encontró ahorcado con su mismo pantalón, el individuo Nicolás Morales.

Nuestro excelente correligionario don Juan Menserrat, pasa por la pena de haber perdido un niño suyo de corta edad. Enviámosle en estas líneas nuestra sentida condolencia.

##### AIBONITO

Grandes fiestas se preparan en aquel pueblo en los días 27, 28 y 29 de Marzo. El famoso hotel Becerra eda el resto para recibir a los festeiros.

##### ARECIBO

Agítase en aquella villa el pensamiento de publicar una revista semanal de carácter puramente literario.

##### GUAYAMA

El Juzgado de primera instancia de esta Villa, anuncia que el elector don Pedro José Correa y Negron solicita la inscripción en el censo electoral para Diputados a Cortes de este Distrito y Sección de esta Villa, de los individuos don Juan Irizarry é Irizarri, don Juan Landrón Acosta, don Juan Mir y Monserrat y don Julio Alvarez y Blondet, como capacitados; don An

Alemania], ven en ella la garantía y protección de los derechos individuales, por otro Meyer Meyer [E] y Unger acuden para legitimarla a la necesidad de no equiparar los derechos del Estado (soberano) y los derechos de los particulares; estos, a la necesidad de respetar extraordinariamente la preeminencia de aquél, mientras otros escritores, en general los doctrinarios franceses y sus aprovechados discípulos los españoles, ven en la jurisdicción contencioso-administrativa una garantía de independencia de la administración como poder ejecutivo, y una consecuencia natural y necesaria de la división de los poderes, hasta el punto de que sin ella se correría constante peligro de caer en la mas anárquica de las censuras.

Ciertamente se comprende que, obediendo a la idea tradicional del poder del Estado, como entidad respetable por sí misma, que se personifica bajo el antiguo régimen en el rey, que mereced a la omnipotencia del ejecutivo bajo Napoleón I, se resume y sintetiza en la administración centralizada, se comprende, repito, que desde una idea se defienda, como una condición necesaria para que el poder ejecutivo no encuentre obstáculos ni entorpecimientos, la existencia de la jurisdicción administrativa especial.

Lo que no puede concebirse (menos que por nadie por un español) es que se vea en la existencia de tal jurisdicción especial una «garantía» de los derechos privados, que se concépte su existencia como el resultado de la práctica fiel y exacta de la teoría de la división de los poderes.

2.º En efecto, aun cuando casi no hay quien sepa a punto fijo lo que es el objeto, el contenido, la materia contencioso-administrativa (y pa-

### LA ADMINISTRACION

diputación y al gobernador el acuerdo que así requieren, transmite también a quien corresponda las exposiciones de los ayuntamientos, tiene la dirección de la policía urbana y rural, y de las dependencias municipales, es ordenador de pagos y jefe de intervención de los fondos municipales, inspecciona y dirige los establecimientos costeados por el municipio y vigila las obras de éste, etc., etc. (Art. 114 de la ley.)

3.º Tenientes de alcalde.—Sustitutos del alcalde por el orden de numeración si hay más de uno.

Dividido el término municipal en distritos, al frente de cada uno se halla un teniente, y dentro de los distritos cada teniente ejerce, bajo la dirección del alcalde, las atribuciones que la ley atribuye a éste. Los tenientes de alcalde, así como el síndico, los elige el ayuntamiento de su seno. Se exceptua Madrid, en donde el rey podrá nombrar los tenientes de entre los concejales. En los términos compuestos de dos distritos, y no habiendo más que un teniente, están éste y el alcalde al frente de cada uno.

Dependientes del teniente respectivo se hallan los alcaldes de barrio, que nombra el alcalde.

9.º Ayuntamiento.—Es la representación del municipio, a cuyo cargo corre el gobierno interior del término municipal, y está compuesta de concejales, divididos en tres categorías: alcalde tenientes y regidores. Los ayuntamientos son elegidos por los residentes en el término municipal. (Ley electoral para diputados a Cortes.) Las elecciones se hacen por distritos, según el

10. Las atribuciones de los ayuntamientos constituyen en junto verdaderas funciones de policía, ya urbana, ya rural, sanitaria y de seguridad, con lo referente a la conservación de la vía pública, instrucción primaria, administración y custodia de las fincas, bienes, y derechos del pueblo y la beneficencia.

El ayuntamiento además forma sus ordenanzas municipales, de policía urbana y rural, nombra sus empleados y agentes en los diversos ramos (excepto la fuerza armada, que corresponde nombrar al alcalde), regula el establecimiento de prestaciones personales, pudiendo formar asociaciones con otros ayuntamientos para alguno de sus servicios (conservación de caminos, guardería rural, etc.) (Véase el artículo 80.)

Los ayuntamientos, por otra parte, pueden

tonio Esteve Amorós, don Ángel Ferrero Otero, don Mariano Calzada Puerto, don Jacinto Tezidor y Alcalá del Olmo, don Manuel Gracia Vazquez, don Carlos Torres, don Mariano Benito Heredia, don Pablo Vazquez Cuchinoly, don Félix Torres, don José María Fréira y Rolán, don Gregorio Pomales, don Pedro Gallardo y don Guillermo Díaz, como contribuyentes. Lo que se anuncia en la «Gaceta», para que dentro del término de veinte días contados desde hoy nueve de Febrero, pueda presentarse en oposición de la inclusión cualquier otro elector.

**COROZAL**  
Habrá gran desfilé en este pueblo los días 6, 7, 8, de Marzo y el dueño de la gallera ofrece á los aficionados pelear de todos los pesos y postas. Además hallándose la gallera de aquel pintoresco pueblo cerca del río de los negros, todo el que pierda su dinero y se le caliente el casco, puede desde las gradas de la gallera arrojarse al río y darse una sabuyida. Recomendamos con mayor motivo este procedimiento, porque como las aguas de ese excelente río son minerales tienen la propiedad de restablecer los nervios y calmar la irritación.  
Habrá también buen hospedaje, y comidas suculentas á precios módicos.  
Conque aficionados, al Corozal.

**PATILLAS**  
La venta por acciones anunciada por el señor Mendía, de aquel pueblo no tendrá lugar, por haber resuelto suspenderla el auandante.

**ADJUNTAS**  
Ha fallecido en esta localidad la señora doña Ana Bosch de Bosh madre amantísima de nuestro amigo y correligionario don Lorenzo Bosch y madre política de nuestro distinguido amigo don Santiago Gerardino.  
A estos buenos amigos acompañamos en su justa pena.

**HUMACAO**  
El juzgado de esta ciudad anuncia que Don Antonio Quintín Marquez y Díaz y Don Candido Martínez Roselló, vecino de las Piedras, han pedido su inclusión en las listas electorales.

### Locales

Sigue enfermo, lo cual sentimos, el doctor Fernández Náter, hijo de nuestro querido compañero el señor Fernández Juncos.

La comisión de obsequios á las tropas expedicionarias repartió donativos á los que regresaban en el último vapor correo, por valor de 13,000 pesetas.

Crean algunos, al decir de nuestro colega *La Correspondencia*, que no es prudente entusiasrnarse todavía por las reformas. Bueno, que no se entusiasmen y listo.

Nuestro vecino colega *La Correspondencia* dice que algunos entienden, aunque él no lo cree que la voz de *El País* es la voz del Directorio; el colega está en lo firme asegurando que no, así como no está en lo firme regañándonos porque nos entusiasrnamos.

Se encuentran en esta Capital el viejo veterano de la prensa don Ramón Marín, de Ponce y su bella hija, la esposa de Muñoz Rivera.  
Saludámosles cariñosamente desde estas columnas.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada á la asamblea por la directiva de la Cámara de Comercio; leeremos el documento.

### Mercados

CAPITAL	
CAMBIOS.—	
Londres.....	3 div 7.80 á 7.85
Idem.....	90 div 7.75 á 7.80
París.....	57 58
Madrid y Barcelona.....	26 á 27
Provincias.....	27 á 28
Nueva-York.....	60 á 61 1/2
Habana.....	50 á 51 1/2
VALORES.—	
Acciones del Banco Español	7.80
Idem del Banco Territorial y Agrícola.....	7

Sociedad anónima de Luz Eléctrica..... 10  
Banco Popular..... 8.65 p.2  
Obligaciones hipotecarias del Banco Territorial y Agrícola.  
1ª emisión de \$100 á 12 años..... S. O  
2ª Idem de \$50 á 20 idem.....  
3ª Idem de \$100 á 20 idem.....  
4ª Idem de \$100 á 12 idem.....  
5ª Idem de \$100 á 20 idem.....

**MANUEL DEL VALLE ATILES**  
**Dr. CIRUJANO DENTISTA AMERICANO**  
TANCA 8 PRINCIPAL.

La mejor clase de Ron es la marca CH DESCHOUDENS, fabricado en la hacienda EUGENIA—Añasco.

**R. M. PONTE E HIJO**  
**Dr. CIRUJANOS-DENTISTAS**  
52—SAN FRANCISCO—52

**L. EMILIO CHEVREMONT**  
**Dr. CIRUJANO-DENTISTA**  
FORTALEZA 51.

**LORENZO R. NOA**  
**Dr. CIRUJANO DENTISTA AMERICANO**  
FORTALEZA 36.  
Horas de consulta de 8 á 11 y de 1 á 4.

**PARA TRABAJOS ESCULTORICOS**  
Ejecutados por los más famosos artistas italianos, dirigirse á Alejandro Bozzo, Fortaleza 87

**A. Rauschemplat**  
San Juan Puerto Rico.—Teléfono 18.—Gira sobre Londres, París, Hamburgo, Nueva-York, Madrid, Barcelona y todas las demás plazas de España.

**Fábrica de licores**  
SAN JUSTO. 3—SAN JUAN.—PTO. RICO

En esta acreditada fábrica que regenta el industrial Felipe Chandri, hay constante surtido de COGNAC, RON (EL CRIOLLO), MISTELA SUPERIOR, VERMOUTH á precios equitativos. Depósito general en Mayagüez, del Ron marca (EL CRIOLLO) Sres. Perez Ramos y Ca.

**EXTRACCION SIN DOLOR**  
**José H. Tizol**  
CIRUJANO-DENTISTA  
San Francisco 50, Pral.

**F. FONT Y HERMANO.** Comerciantes importadores. Unicos receptores del famoso vino de Aleson. (RIOJA).

**JOSE CASUELA GEIGEL.**—San José, 4, San Juan Puerto-Rico. Agente para toda la Isla de la compañía de Seguros de vida «Massachusetts Benefit Association» y solicitador en las de incendio Baloise y Hamburgo Bremense.

**PLANOS Franceses, españoles y es. alemán—Música de todas clases—accesorios y adornos—almacen de Jose. C. Rosny—CRUZ 5.**

**Luis Sánchez Morales**  
compra y vende billetes de la Lotería Provincial de Puerto Rico.—Cristo número 11, altos.

**AL AHORRO COLECTIVO.—TIENDA Y ALMACEN.—LUNA 76.—Sucursal, Cruz 6.—Panadería.—San Sebastián 35.—Provisiones importadas directas.**

**SE VENDEN** 2 BILLARES de uso con sus accesorios. Para informes dirigirse á esta imprenta ó á D. Hermenegildo Gonzalez en Bayamón.

**RON MARCA "LAMBOGLIA."**  
Constante existencia de esta acreditada marca en la casa de don Domingo Poli.—GUAYAMA.

**Gran hotel**  
en Aibonito, de Beccora.— Habitaciones cómodas, comida bien confeccionada, aire puro y fresco.  
SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS  
—Los Hijos del Trabajo—  
BAYAMON

Existencia en caja según balance hasta el día 31 de Diciembre de 1896, \$203 38 centavos.—El Presidente, Santos López.

**ANUNCIOS**

**Ponche borinqueño**  
Licor tónico y agradable  
DEPOSITO EN "LA AGUADILLANA" DE J. L. RAFOLS—  
QUEBRADILLAS  
Media botella, cincuenta centavos.

Cuestiones palpitantes de política, derecho y administración en España por **RAFAEL M. LABRA**  
Libro de actualidad que acaba de publicarse.  
Se vende en esta imprenta á \$1-25 centavos el ejemplar.

**El Buen Gusto**  
PELUQUERIA, PERFUMERIA Y CASA DE BAÑOS  
UNICA EN SU CLASE DE **JUAN APELLANIZ**  
SAN JUSTO 16.—PUERTO-RICO.

En este acreditado establecimiento, se acaban de instalar magníficos baños de duchas y asco, que pueden competir con los mejores de su clase. Dicho establecimiento ofrece á sus numerosos parroquianos prontitud, esmero y limpieza en los trabajos del ramo; también ofrece un constante y variado surtido de perfumería de todas clases y de las mejores fábricas de Europa, que se realiza á precios módicos.  
Se solicita una visita al "BUEN GUSTO" (San Justo 16) para convencimiento de lo expuesto

**¡Enfermos!**  
PURIFICADO VUESTRA SANGRE CON  
EL GRAN DEPURATIVO VEGETAL DE **M. PLANELLAS**

Se recomienda para combatir los herpes, escrófulas, enfermedades secretas; muy en general para purificar la sangre.—Superior á todas las zarzaparrillas conocidas. Su composición es puramente vegetal; es un extracto fluido de varias plantas del país. Cada onza fluida representa una onza de las plantas. Está exenta de mercurio, yoduro de potasio y otras sales minerales. Infinidad de enfermos curados con el uso del *Depurativo vegetal de Planellas* en la serie de meses que se está preparando. Lo recomiendan los médicos.—Lo usan las señoras como los adultos y niños.—Pídase á la Farmacia de GUILLERMETY.—Cada frasco vale SEIS reales.

**Especifico del Doctor Hall**  
**CURA INFALIBLE**  
**LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTEN CIA ESPERMATORREA**  
Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VEJIGA Y RINONES—  
Este poderoso remedio ha curado á miles de personas después de haber fracasado con otros, su acción es especialmente en la reproducción de los órganos genitales, renovando la potencia y dando fuerza y vitalidad á todo el sistema no contiene minerales ni ingredientes nocivos, sino que es simplemente una composición rupa mente vegetal.  
De venta por todos los Droguistas y Farmacéuticos principales del mundo entero.  
Preparada por sus propietarios.  
**THE BRANDE MEDICINE CO.**  
134. WASTE 29 TH STREET  
New-York, E. U.A.

**Muebles**  
Los más modernos y elegantes nos los de nogal. Antes de comprar ningún mueble visitese el gran almacén de **MARGARIDA Y CA.**  
SAN FRANCISCO 44.—PTO.—RICO

**IMPORTANTE**  
No se alquilan muebles.  
Ni compramos ni vendemos usados.  
**AQUI TODO ES NUEVO**

**DIRECTORIO PROFESIONAL**  
ABOGADOS.  
Francisco de P. Acuña.—San Justo 11  
Juan Hernández Lopez.—Fortaleza 41.  
Manuel F. Rosny.—San Sebastián 26.  
Felipe Cuchí.—Luna 32.

PROCURADORES.  
José Manuel Rosny.—San Sebastián 26.  
Tomás Caballero.—Sol 15.  
Evaristo Vélez.—Cruz 41.  
José Palacios.—S. Francisco 61, principal.  
José H. Boneta.—Sol 67.  
Emigdio Ginorio.—Sol 61.

NOTARIOS.  
Maurilio Guerra.—Fortaleza 45

MEDICOS.  
Francisco del Valle.—Fortaleza 50.  
Ricardo Hernández.—Sancti Spiritus.  
José C. Barbosa.—Cristo 13.  
J. Esteban Saldaña.—Fortaleza 89  
José M. Cuesto.—Cruz 21.  
Gerónimo Carreras.—Santurce  
Salvador G. Ros.—Cristo 20.  
Francisco R. Gonenaga.—San Francisco 80  
José Ordoñez.—Fortaleza 21  
Pedro del Valle.—Fortaleza 81.  
José A. Díaz.—Sol 56.

FARMACIAS.  
Guillermety.—Plaza de Alfonso XII.  
J. M. Blanco y Ca.—San Francisco 54.  
Farmacia Central.—Plaza de San Francisco  
Farmacia Colón.—Plaza de Alfonso XII

DENTISTAS.  
Rafael Ponte é hijo.—San Francisco 52.  
Lorenzo R. Noa.—Fortaleza 36.  
Manuel del Valle.—Tanca 8.  
L. Emilio Chevremont.—Fortaleza 51  
A. E. de Arrastría.—San Sebastián 48.

AGENTE DE NEGOCIOS.  
Jullán E. Blanco.—San Francisco 91

CORREDOR DE COMERCIO.  
Gerónimo Zerbi.—Fortaleza 19.  
Benito J. Carreras.—San Justo 3.

## "A GRANDES MALES..."

La Emulsión de Scott es un "gran remedio." La Tisis y demás afecciones del pecho, la Escrófula y la Anemia son grandes males pero que cedén al uso de una medicina cuyos componentes tengan la virtud de sanar la irritación de la garganta y los pulmones, de eliminar las impurezas de la sangre y de producir carnes y fuerzas. Esto se logra con el aceite de hígado de bacalao subdividido en partículas infinitesimales para que sea asimilado rápidamente, como lo está en la legítima

## Emulsión de Scott

Esta medicina reúne además las virtudes de los hipofosfitos de cal y de sosa que son grandes tónicos para el cerebro, los nervios y sistema óseo. De ahí que fortalezca á los débiles. No hay sustancia que contenga en tan alto grado las propiedades nutritivas y reconstituyentes del aceite de hígado de bacalao. La forma más conveniente de tomarlo es la de "Emulsión de Scott." Agradable al paladar. Reconocida universalmente por los médicos como la medicina-alimento por excelencia para los niños.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones é imitaciones.  
**Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.**



Marca de Fábrica.

### EMILIO ZOLA

cada uno de ellos, un número de órden? Mejor es dejarlos separados donde se encuentran: y esta precisión en que nos podemos admirarlos como en una especie de soledad, es tal vez su más hermoso título de gloria. Daudet es escritor de nacimiento; de aquellos, como dice Foscolo, que tiene el arte en los músculos y en el tórax de los huesos, y cuya potencia artística reside en algún íntimo secreto que escapa al análisis.

Pedantear sobre su arte propio repugnaria, como repugna criticar la forma de una flor ó los matices de la aurora. Y en medio de esta manía universal de asesinar el arte para ver cómo está hecho, es grato hallar un escritor como Daudet, que subyuga y arrastra, que hace llorar y reír, y se nos mete en el corazón, sin darnos tiempo ni manera de atormentarle y atormentarnos con los hierros de la crítica, que corten como bisturíes. Aceptamos á Daudet tal como es, con su deficiencia y defectos á ojos cerrados, agasajándole cariñosamente como á un hermano cubierto de gloria.

Un crítico francés dijo tiempo ha que era preciso contentarse con él á falta de otros ingenios.  
[Y nos contentamos con él—Infinitamente contentos!

II

Daudet, como la mayor parte de los escritores célebres de París, vive metido en sí: no se mezcla con la gente sino para estudiar, porque es uno de aquellos artistas que se rigen más por la observación que por la imaginación; y es difícil llegar hasta él, no porque finja ser inaccesible, sino porque entre el teatro y el «Moniteur», las novelas y los amigos y mirar á las musarras, tiene casi siempre ocupado el día. Es como conseguir un billete para la «Nouvel Opera», en las grandes solemnidades: es preciso pensarlo una semana antes.

Vive en el cuarto piso, á pesar de la octogésima edición del «Nabab», en un cuarto que da á los jardines del Luxemburgo famoso como lugar de cita para los amantes; pequeño, pero lleno, de luz y alegría, un verdadero nido de golondrinas, desde el cual apenas si se oye el ruido de la calle, que no es grande además. No puede ima-

ginarse una casa de escritor que más cuadre á la naturaleza del ingenio y del ánimo y aun á la persona del dueño. Hay en ella toda la variedad y gracia de ornamentos y colores de su estilo y la delicadeza de su índole.

Dos salitas muy recogidas fueron las que yo ví, llenas de flores, de bronce pequeños caprichos del Japon y acuarales que al principio confundían la vista, como ciertas páginas suyas que parecen cubiertas de lucécillas: los divantes, los sillones tapizados de antiguas telas recamadas de plata, los libros resplandecientes de dorados: todo limpio pequeño y gracioso. El amigo que me acompañaba me dijo al oírlo acíendome mirar alrededor.

—Aquí se vé el amano de la mujer.  
Y es verdad á más del aspecto de la casa algo indefinible que hay en la persona y manera de Daudet, dejan adivinar no tan sólo á la mujer sino también al amor. Son agradabilísimos los cortos instantes que pasan en la morada de un escritor admirado y simpático, esperando su aparición. Cada objeto parece como que contiene la revelación de un secreto de su ingenio y corazón y se quisiera descubrir una fuerte cadena que eslabonase el capricho que le hace escoger las mil frioleras del salón y el gusto que le guíen la excelitud de la imagen y de la potente frase.

Se querría palpar y oírlo todo. El visitante toma el aspecto de un ladrón doméstico que examina con detención y á su alrededor lo que le conviene más para hacer su alijo. Cuando estaba presisamente haciendo de ladrón oyóse en la pieza de al lado una voz sonora y dulce, se abrió del todo y con ímpetu una puerta y apareció Alfonso Daudet.

III

No creo que se haya imaginado ni aún la más apasionada de las lectoras del «Nabab» pensando en Daudet una figura más hermosa y más agradable que la suya real y verdadera. De estatura media, de exactas proporciones, es de poco desarrollo físico, sin embargo, para treinta años que cuenta su cabeza podría servir á un pintor idealista para un modelo de Cristo: tiene una abundosa cabellera negra ligeramente rizada que deja en sombra su frente; los ojos negros de un brillo y fijez extraños,

### EMILIO ZOLA

que miran con dulcísima expresión; la cara perfectamente oval, de color moreno pálido; la boca pequeña y sonriente, la barba á la nazarena, y una nariz aguilera de la más bella curva que puede imaginar un escultor.

No puedo asegurar que sea la nariz más bonita de la Francia, como me ha dicho uno de sus entusiastas admiradores, pero en verdad que no recuerdo haber visto jamás un perfil de rostro más puro y más noble que el de Daudet. Tiene manos de mujer, sonrisa juvenil que alegra todo su semblante, y voz llena de armonía, pastosa, ágil, embellecida por ligerísimo temblor, que parece salir de lo profundo del corazón y que dá fuerza de convicción increíble á su palabra cuando se exalta para expresar un hermoso sentimiento. Además de esto, cierta manera de moverse y hablar llena de la viveza y naturalidad propias de un muchacho, un agasajo de pintor alegre y afectuoso, son perdidos en mangas de camisa en medio del desorden del estudio; y cierto artístico descuido en su negro traje, que se hermana muy bien con la movilidad de su aristocrática figura.

¿Quien no le conociese más que por francés le tomará por español ó italiano. Su pronunciación es tan cerrada y exagerada como la de los parisienses, aunque algunas veces se adivine al provenzal; su voz tiene un timbre metálico particular; un color musical, como dicen allá, difícil de hallar en París.

Ahora que está á nuestra vista la nobilísima figura de Daudet, imaginad la extraña impresión que me haría, apenas nos sentamos á la chimenea de su cuarto de estudio, el verle sacar del bolsillo del chaleco, y ponerse en la boca, con una expresión voluptuosa de impenitente fumador, una miserable pipa de barro, un escandaloso «brille-gueules» de albañil, de un dedo de largo, y manifestar íntima manifestación, cuando le dice que estaba «admirablemente cultoté».

Era una pipa que le había dejado como memoria el pobre Flaubert, gran fumador, el cual mandaba hacer pipas en Rouen á propósito para él. Daudet (me desagrada en esto) fuma como un otomano, y lo que es peor, está profundamente persuadido de que el fumar no le hace daño: antes bien, dice que cuanto más fuma más trabaja, tanto, que por la noche calcula la tarea hecha por la merma que ha tenido el tabaco.

Según él hay temperamentos para los cuales este es, con efecto inofensivo. Sus compañeros creen lo contrario. Vitor Hugo, Dumas, Zola, no fuman; Augier lo ha dejado después de un escarminio terrible. Girardin hace tiempo que declaró la guerra al tabaco, como Urbano VIII, y los más creen que la penosa lentitud con que Flaubert trabajaba en sus últimos años, era producido por el abuso de la pipa.

Daudet, no obstante, es muy trabajador, á despecho de la nicotina. Me habló extensamente de su manera de trabajar. Me refirió lo que hizo para escribir el «Nabab» [Locuras! Ocho meses de furioso trabajo y diez y ocho horas diarias sobre la mesa tomando algunos minutos para comer, semanas enteras sin poner el pie en la calle; en fin, puede decirse que escribió la obra de una vez. Comprendía que así se acababa; pero no era ya dueño de sí; el diablo le empujaba con violencia, é igualmente hubiese caminado hacia, delante, teniendo la certeza de perder la vida. Fué como un sueño febril que duró ocho meses.

En sus cortas horas de sueño, oía ahullar en la alcoba á sus personajes, y rumor continuo y precipitado como si desojasen con furor un vocabulario inmenso cuyas hojas fuesen de metal.

A las cuatro de la mañana se levantaba como impulsado por un resorte, murmurando frases desconocidas de su novela, como un demente. La habitación de trabajo estaba arreglada desde la noche anterior; sus ropas preparadas para vestirse en un momento y saltar desde la cama á la mesa de escribir sin pasar por aquellos «petits détails de toilettes» que son cruel tormento para el que tiene en la cabeza la furia de una idea, y dan tiempo á la pereza para enseñorearse sobre la voluntad. Sin embargo, por la mañana tenía lamento oscurecida, no hacía sino un trabajo de órden; copiar, corregir preparar. El agua trabajo tenía después y la verdadera inspiración las páginas fáciles y llenas de fuego, las ondas luminosas de á fantasía, eran por la noche, hacía las nueve, después de comer; y así seguía trabajando una parte de la noche. Ya no distinguía la noche del día; algunas veces notaba que llevaba trabajando muchas horas con luz artificial; otras repentinamente al cabo de largísimo tiempo de estar absorto, veía el sol.

Y así semanas y semanas, meses y meses después de días enteros de tormentos sin

# SOCIEDAD COOPERATIVA

## "El Ahorro Colectivo"

ESTABLECIMIENTO PRINCIPAL---Luna 76

PRIMERA SUCURSAL---Cruz 26

PANADERIA—SAN SEBASTIAN 35

## CASA IMPORTADORA

Completo surtido de provisiones vinos, dulces y tintos de todas clases.

Pan completo de clase muy **SUPERIOR** elaborado con harinas importadas directamente de los **ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA**

Cafe molido **PURO** sin mezcla de ninguna especie.

Véanse las notas de precios diarios en los mismos establecimientos.

Como de costumbre se llevarán las compras á domicilio sea en la

**CAPITAL, PUERTA DE TIERRA O SANTURCE**

IMP. "El País."

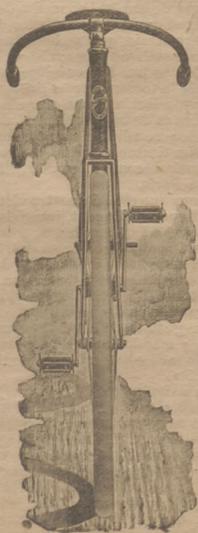
**Columbia** Bicycles  
STANDARD OF THE WORLD



POPE MANUFACTURING CO  
HARTFORD, CONN

catálogos gratis.

Agente **R. T. PONTE**  
SAN JUAN PUERTO-RICO



Para prensas de imprimir  
THE LIBERTY  
MACHINE WORKS  
PARA TODA LA ISLA  
Representante **Alejandro Bozzo.**

## LA VELOCE

COMPANÍA DE VAPORES ITALIANOS

Todos los meses del 9 al 12 llegará á Ponce un vapor de esta Compañía, á tomar la carga para Saint Thomas, Santa Cruz de Tenerife, Génova, Nápeles, Venecia, Livorno y Trieste, y pasajeros únicamente para Saint Thomas, Santa Cruz de Tenerife, Génova, Nápoles y Barcelona, vía Génova,

### PRECIOS DE PASAJES

	CLASE DISTINGUIDA	CLASE 3ª
Sain Thomas.....	50 francos	25 francos
Para Santa Cruz de Tenerife.....	500 id.	250 id.
Para Génova y Nápoles.....	500 id.	250 id.
Para Barcelona vía Génova.....	550 id.	275 id.

Para informes generales, dirigirse á los consignatarios en la Ciudad de Ponce,

FELICHY COSTA Y Cª

## En esta Imprenta

se hacen toda clase de trabajos, por delicados y artísticos que sean,

Para ello cuenta la Imprenta con el suficiente material y con inteligentes y hábiles operarios.

Targetas de bautizos, de baile y de visita.

Esquelas mortuorias, membretes y circulares.

Impresos para Juzgados.

Memorias, folletos, etcétera.

Todo con prontitud gusto y economía,

## Campos Eliseos de Lérida

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
DIRECTOR PROPIETARIO

**Don Francisco Vidal y Codina**

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida procedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.

**FRUTALES DE TODAS CLASES**, los más superiores y nuevos que en España se conocen.

**ARBOLES MADERABLES** de paseo y de adorno.

**PLANTAS DE JARDINERIA**, todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

### Vides Americanas

de producto directo y para PORTA-INGRATO, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo.

### LATHYRUS SYLVESTRIS DE WAGNER

Nueva planta forrajera para los terrenos áridos y secos....Semilla auténtica de Baviera.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Se enviará el catálogo general y el de precios corrientes de este año, grati por el correo, á quien le pida.

## LA ADMINISTRACION

REVISTA INTERNACIONAL

de Administración, Derecho, Economía, Hacienda-  
Y POLITICA

Única revista científica que se publica mensualmente en España, referente á estas materias.

Aparece en la segunda quincena de cada mes, en folletos de 144 páginas (por lo menos).

### DIRECTORES

FRANCISCO SILVELA,  
ABOGADO, EX-MINISTRO  
JOSE SANCHEZ GUERRA  
ABOGADO, SUB-SECRETARIO

GUMERSINDO DE AZCARATE  
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL  
JOAQUIN COSTA  
ABOGADO, INDIVIDUO DE LA REAL ACADEMIA  
DE CIENCIAS MORALES Y POLITICAS

### REDACTOR JEFE

JOSE MARIA NAVARRO DE PALENCIA

ABOGADO.—PUERTO RICO

Agente en Puerto-Rico A. LYNN SUCESORA DE MORIS. Administración: calle de Lepanto, número 4, bajo, Madrid. Precios suscripción: un año 30 pesetas.